

HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.

Santiago, 29 de septiembre de 2025
Ger. Gen. N° 013/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial de Enel Américas S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

1. De acuerdo con lo informado por la Compañía mediante Hechos Esenciales de fecha 31 de julio y 28 de agosto de 2025, y en el marco del programa de adquisición de acciones de propia emisión aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de agosto de 2025, la Compañía inscribió una oferta firme en bloque (la "OFB") en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), para la adquisición, a través de dicho mecanismo de prorrata, de un 4% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Compañía, esto es, 4.291.195.581 acciones, a un precio de \$105,23 por acción.

La OFB quedó debidamente inscrita en los sistemas de la Bolsa con efecto a contar del día 29 de agosto de 2025, por un plazo de vigencia de 30 días corridos, esto es, entre el día 29 de agosto el 2025 y el día 27 de septiembre de 2025.

2. Habiendo ya expirado el plazo de vigencia del programa, informamos por este acto su término y resultados finales:
 - a. Durante la vigencia de la OFB, se recibieron aceptaciones y órdenes de venta por un total de 11.992.576.664 acciones de la Compañía, que representan, en definitiva, un 279,47% de la cantidad máxima de acciones que la Compañía ofreció adquirir. En consecuencia, hubo una sobredemanda que excede la cantidad máxima de acciones a adquirir definida en la OFB.
 - b. De esta forma, la OFB se declara exitosa, y en consecuencia la Compañía adquirirá 4.291.195.581 acciones, representativas de un 4% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Compañía, al precio previamente indicado de \$105,23 por acción.
 - c. Considerando el exceso de las acciones aceptadas respecto del número de acciones que la Sociedad ofreció adquirir, la Compañía adquirirá las acciones que ofreció comprar a razón de la prorrata efectiva que determinará y anunciará a la Bolsa el día de hoy.
 - d. El proceso de liquidación y demás detalles de implementación de la OFB está siendo conducido por Banchile Corredores de Bolsa S.A., y el traspaso a la Compañía de la propiedad de las acciones adquiridas será realizado el 01 de octubre de 2025.

Saluda atentamente a Ud.,

Giuseppe Turchiarelli
Gerente General
Enel Américas S.A.